

Asunción, 25 de Noviembre de 2025

UTGS/DE/N/Nº 391/2025

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia al Decreto N° 804/2023 "POR EL CUAL SE REESTRUCTURA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL (SIIS) PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES, Y SE DEROGA EL DECRETO N° 4509/2015", que establece su implementación como instrumento estratégico para la gestión de la información social en nuestro país.

En tal sentido, recurro a sus buenos oficios para solicitar la **reconexión de nuestra infraestructura tecnológica a la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP)**. Este pedido obedece a que anteriormente se disponía de la conexión a la RMSP por enlace directo, y que nos hemos mudado a nuestra nueva sede, Sito en Del Maestro entre Avenida San Martín y O` Higgins.

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración.



Héctor Ramón Cáceres Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Oscar Lovera, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Economía y Finanzas
E. _____ S. _____ D. _____